

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado à la

VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 589

Alicante 18 de Marzo de 1882

Año XIII.

## SUSCRICION DIOCESANA

à favor del

ROMANO PONTÍFICE.

Reales

Suma anterior.	1088
Gabriel Mollá.	30
Benedicto Mollá.	10
Lorenzo Sanchiz, Pbro.	10
Suma.	1138

Queda abierta la suscripcion en la administracion del SEMANARIO.

## ROMANCE DE SAN JOSEF.

Serafines abrasados,  
Decidme, si lo sabeis,  
¿Qué tanto puede en la corte  
Con Sus Altezas Josef?  
Si á la que es mujer mejor

Da Dios el que mejor es,  
Y vivieron trasformados  
Él en ella y ella en él;  
Si vosotros sois vasallos  
Que besáis sus blancos piés,  
Por vuestra Reina adorando  
La que él tiene por mujer;  
Si Dios lo que no es Dios cria  
Y él crió lo que Dios es,  
Y fué criador del Criador,  
Serafines, ¿Qué diréis?

Que es el mayor Santo  
Menor que Josef;  
Pues sirvieron todos  
Al que mandó él.

Si cuando al Niño-Dios hiera  
El cuchillo de la ley,  
Le hieren el corazon,  
Porque su corazon es;  
Si huyendo con él á Egipto,  
Mártir en el alma fué,  
Padeciendo en el camino  
El dolor de todos tres;

Si cuando se perdió el Niño  
(Que no se puede perder)  
Perdió á Dios, que aunque sin  
Fué un infierno para él; (culpa,  
Si tuvo por hijo á Dios,  
Ya que Dios no pudo ser,  
Deste Vicedios, decid,  
El concepto que teneis.

Que es el mayor Santo  
Menor que Josef;  
Pues sirvieron todos  
Al que mandó él.

Si saben Dios y su Madre  
Que si no fuera por él  
Más de alguna vez los dos  
Se quedáran sin comer;  
Si encerró el pan que la Iglesia  
Cubre, y descubre la fé,  
Para remedio del mundo,  
Mejor que el otro Josef;  
Si fué el primero de todos  
Que en la mesa de Belen,  
Despues de su Esposa Virgen,  
Se desayunó con él;  
Si fué Dios su pan casero,  
Pues pan de su casa fué,  
¿Qué tan gran Santo os parece?  
Serafines, responded.

Que es el mayor Santo  
Menor que Josef;  
Pues sirvieron todos  
Al que mandó él.  
Si gozó alegre y dichoso  
De su boca de clável  
Besos que aun al mismo Dios

Hacen de amores arder;  
Si el bocado de la boca  
Se quitó más de una vez,  
Y porque Dios le comiese  
El lo dejó de comer;  
Si dicen que va seguro  
Quien tiene el hijo juez,  
Cuando Dios venga á juzgar  
¡Qué tanto lo irá Josef;  
Decid, Serafines bellos,  
Si es dueño y padre del Rey  
Y le guardó para todos,  
Pudiendo alzarse con él!

Que es el mayor Santo  
Menor que Josef;  
Pues sirvieron todos  
Al que mandó él.

Valdivielso.

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

al Sagrado Colegio el dia dos de  
Marzo de 1882.

Al recibir con gratitud los sentimientos afectuosos y devotos que el Sagrado Colegio Nos expresa con motivo del aniversario de Nuestra coronacion, no solo Nos complace el manifestar Nuestro agradecimiento, sino que deseamos tambien de todo corazon darle testimonio de Nuestra satisfaccion completa por el ilustrado concurso que asiduamente Nos presta en el difícil gobierno de la Iglesia. En el cual no debe mara-

villar que á las alegrías se mezclen con abundancia amarguras y dolores, pues, como decíais hace poco, señor Cardenal, tal es la economía y tal la norma con que dirige á la Iglesia la Divina Providencia.

Y no nos pesa de que en día tan alegre se recuerde la dura condicion Nuestra y de la Iglesia, pues sobre todo Nos preocupa continuamente y atrae así Nuestros más solícitos cuidados. Sobre ella, en el año que hoy concluye, ha llamado la atención de todo el mundo cristiano una série de hechos bien conocidos del Sagrado Colegio. Y en favor de nuestra causa se han elevado muchas autorizadas voces hasta en las más apartadas regiones.

Vemos que de propósito se trata de hacerlas nuevamente callar, y se procura con artificios calmar los temores de los católicos que tiemblan por la suerte reservada al Romano Pontífice. Pero los hechos han demostrado por completo cuán justos y fundados son tales temores: y sería vana ilusión creer que con semejantes expedientes puedan ser removidas las gravísimas dificultades que en el estado actual de las cosas, en todas partes, y por intrínseca necesidad, brotan con perjuicio de Nuestra libertad é independencia.

Tal controversia, como hoy quieren llamarla, á la que están unidos los intereses más vitales de la Iglesia, la dignidad de la Sede Apostóli-

ca, la libertad del Pontífice, la paz y la tranquilidad, no solo de una nacion, sino de todo el mundo católico, seguramente no se resuelve con el transcurso del tiempo, y méos aún con el silencio: mientras subsista la causa, fuerza es que tarde ó temprano se despierte más viva que nunca.

Y de hecho, por una parte nunca el Pontífice se prestará á aceptar una condicion tan humillante que, á pesar de las protestas en contrario, le deja á merced de poder ageno y en manos de la revolucion, la cual, despues de haberle despojado violentamente de la eficaz garantía de su independencia y privado de los más valiosos apoyos para el gobierno de la Iglesia, permite que diariamente y de mil maneras sea insultado y ofendido en su Persona, en su dignidad y en los actos más sagrados del ministerio apostólico.

De otra parte, necio es pensar que los católicos de todo el mundo quieran sufrir tranquilamente que su cabeza y Maestro Supremo permanezca por largo tiempo en condiciones tan indignas de su altísima dignidad como penosa para su condicion de hijos. Porque si así como lo vemos crecen prevaleciendo cada vez más las pasiones populares no ménos funestas para la sociedad civil que para la Religion, vendrá necesariamente el tiempo en que para los mismos enemigos se reconozca y se

invoque las poderosas y benéficas virtudes de que es tan rico el Pontificado Romano para defensa del orden público y salvación de los pueblos.

Puédese, por tanto, tener la seguridad de que ni el mayor cuidado, ni las artes, lograrán mantener siempre acallado un conflicto que tantas causas se adunan para despertar á cada instante, logrando solo mantener por más tiempo un estado de cosas violento, enemigo del bien público, lleno de dificultades y de peligros, y que todos los hombres de verdadero sentido político tienen el mayor interés en que desaparezca cuanto antes. Porque si su mantenimiento y duración ha de ser molesto y dañoso para la Iglesia, ciertamente no ha de aprovechar tampoco al pueblo italiano ni ofrecer seguridad ni honra para aquellos que, secundando los designios de las sectas, se obstinan en considerar como enemigo, y en querer mantener sujeto, humillado y deprimido al Pontificado Romano.

Por lo que á Nos toca, no sabemos cuáles y cuántas dificultades Nos hemos de tener que afrontar para cumplir plenamente y hasta el fin los deberes del gravísimo cargo de que Nos estamos investidos. Pero confiando en Dios, fuerte con su valiosísima ayuda, Nos proseguiremos animosos por el áspero camino, en el cual tendremos siempre, seguros

estamos de ello, con Nos y para Nos el leal concurso y la constante asistencia del Sacro Colegio.

En tanto, es dulce para nuestro corazón en este día de júbilo implorar para él con la mayor abundancia los más selectos dones del cielo, del cual queremos que sea prenda la Apostólica Bendición que como testimonio de especialísima benevolencia á todos y á cada uno de sus miembros con efusión del corazón concedemos.—*Benedictio*, etc.

El Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes militares, futuro Prelado de nuestra Diócesis, ha dirigido la siguiente circular:

**Al Clero y pueblo de nuestro Priorato.**

*Amadísimos hermanos é hijos nuestros:*

Una de las prácticas más antiguas y generalizadas, no solo en los países en que por dicha profesamos la Religión verdadera, sino en aquellos otros en que prevalecen las falsas, han sido siempre las peregrinaciones y romerías á santuarios ó lugares de particular devoción; ofreciéndose, mediante ellas, expansión á la piedad y poderoso estímulo al fervor religioso de los pueblos, é influyendo, como no podía ser menos, esta comunicación en pró de su civilización y cultura en aquellos tiempos de universal aislamiento. Los pere-

grinos cristianos eran mirados en Europa como personas en cierto modo sagradas. Para ellos se erigieron por doquiera hospicios y hospitales, y hasta Ordenes religiosas, que tenían por instituto velar en su defensa y proveerles de oportuno socorro; y en todas partes se les dispensó protección; y les fueron acordadas franquicias y garantías, de las que nos queda hermoso ejemplo en nuestras leyes recopiladas, *tit. xxx del lib. I.*

Decayendo la fé en estos últimos tiempos, habían cesado casi por completo las peregrinaciones á Jerusalem, Roma y Santiago, tan frecuentadas antes, y que eran objeto de votos, que solo la Santa Sede podía dispensar ó conmutar, y las demás que se hacían á países lejanos; y apenas las de menor importancia han venido conservándose, sino como ocasion y aliciente de esparcimiento profano, y hasta de desahogo para el vicio y el libertinaje. Las verdaderas romerías eran miradas hace pocos años como una antigua-lla propia de tiempos de superstición y relegada á la historia. ¿Quién podría figurarse que, sin variar los presentes, y en medio de tanta impiedad y descreimiento, habrían de restaurarse las antiguas peregrinaciones, inspiradas por la más ardiente fé y el más acendrado espíritu religioso? Y, sin embargo, es un hecho consolador, en que debemos

reconocer la acción de la Providencia. En Francia, en Italia, en nuestra España son frecuentes y en gran manera edificantes esas piadosas romerías á diferentes santuarios de singular veneración. Repítese con especialidad las dirigidas á la Ciudad de Roma, centro del Catolicismo, con el triple santo objeto de venerar los gloriosos sepulcros de San Pedro y San Pablo, ofrecer testimonios de inquebrantable adhesión y motivos de consuelo á nuestro comun Padre espiritual, el Sumo Pontífice en su cautiverio moral y difícil situación, y hacer ante el mundo descatolizado una noble manifestación de fé y entusiasmo religioso, para ver de reanimar ese decaimiento casi general, que hace recelar á los hombres pensadores la proximidad de los tiempos angustiosos de la segunda venida del divino Salvador, en los que, según su triste vaticinio, apenas se hallará en la tierra fé, y aun los elegidos estarán en peligro de perderla.

Nuestra España no podía quedarse rezagada en ese providencial movimiento del espíritu católico. Ella, cuya grandeza y timbres más gloriosos han sido debidos á la religion, y con la religion se hallan enlazados, no podía desmentir su historia, y mostrarse degenerada á los ojos de las naciones católicas. Vosotros sabéis que, durante el pontificado gloriosísimo de Pio IX, organizáronse

y llevarónse á cabo algunas de esas romerías á la metrópoli del Catolicismo, que inundaron de consuelo el atribulado corazón de aquel gran Pontífice, que hablaba nuestro idioma nacional y profesaba amor entrañable á los españoles.

Pues bien, amados hermanos nuestros, no podeis ignorarlo: en relacion con estos precedentes, y para que nuestra España ofreciese al augusto Leon XIII el testimonio de cordial adhesion y de filiar amor, que, representada por varios de sus Prelados y multitud de sus hijos, ofreciera más de una vez á su inolvidable predecesor, habiase proyectado últimamente una gran peregrinacion á Roma, la cual fué aceptada y benedecida por Su Santidad, á condicion de que no se mezclase en ella la política y hubiese de ser exclusivamente católica. De la forma que se dió á este grandioso pensamiento, de los trabajos de sus iniciadores, de las excisiones que hubo de ocasionar, y del desenlace que por fin ha tenido, seréis ya sabedores, pues que la prensa de todo matiz político se ha ocupado en el asunto, con más ó menos exactitud y más ó menos rectas intenciones.

Nós, que no habíamos recibido, sin que sepamos la causa, género alguno de invitacion para cooperar á la peregrinacion proyectada, y que desde luego echamos de ver las grandes dificultades que iban á to-

carse para llevarla á cabo en la forma que se organizaba, nada absolutamente habíamos hecho con relacion á ella, seguros como lo estábamos de que al fin habria de aplazarse ó dársele nueva forma. Así, con efecto, se ha verificado, recibiendo Nós del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo la carta circular del tenor siguiente:»

Aquí copia el Ilmo. Prelado la circular del Excmo. Sr. Cardenal Moreno, y la carta del Excelentísimo Sr. Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, y continúa:

En vista, pues, de tan importantes documentos y de conformidad con ellos, hemos creído llegado el caso de proceder á la formacion de una Junta de sacerdotes y de seglares respetables sin consideracion alguna á sus respectivas ideas políticas, la cual, inspirándose únicamente en los más puros y acendrados sentimientos religiosos, se encargue de promover y ordenar, de acuerdo con Nos, en esta provincia y diócesis la indicada peregrinacion católica.

Los miembros que constituyen la Junta, son los señores siguientes:

*Vicepresidente.*—Dr. D. Joaquin Martin Lunas, Dean de esta Santa Iglesia y nuestro Vicario general.

*Vocales.*—Dr. D. Ramon Majolero, canónigo de esta dicha Santa Iglesia.—Dr. D. Higinio Maserico, canónigo magistral de la misma.—

Ldo. D. Ignacio Moreno, beneficiado de la misma.—Ldo. D. Manuel Torres Asensio, párroco de Santa María.—Excmo. señor general conde de la Cañada, grande de España.—Sr. D. Francisco Sanchez Cantalejo, propietario.—Sr. D. Santiago Sanchez Ramos, propietario y ex-gobernador de provincia.—Sr. D. Luis Muñoz, propietario.—Excmo. señor marqués de Casa Treviño, propietario.—Excmo. Sr. D. José de Medrano, propietario y ex-senador del reino.—Sr. D. Enrique Aguirre, propietario é individuo de este Excelentísimo Ayuntamiento.—Sr. D. Manuel Parrilla, director y catedrático del Instituto provincial.—Sr. D. José María Serrano Gurruchaga, diputado provincial.—Sr. D. Agustín Gomez y Serrano, administrador de *La Crónica de Ciudad Real*.—Señor don Ceferino Saúco Diez, diputado provincial y director de *El Labriego*.

*Secretario*.—Ldo. D. Antonio María Mesas y Navarro, canónigo de esta santa Iglesia.

*Tesorero*.—Sr. D. Diego Sanz, del comercio de esta capital.

Constituida así la Junta, cüm plenos encargar á nuestros Párrocos y ecónomos, que le presten todo apoyo y cooperacion en cuanto se refiera y pueda conducir al buen éxito de esta santa empresa; á cuyo efecto y para que sea más fácilmente propagada y bien acogida, podrán á su vez auxiliarse de algu-

nos eclesiásticos ú otras personas ilustradas y religiosas de sus parroquias respectivas.

Réstanos ya, pues, dirigiros nuestra paternal excitacion, fieles todos de este territorio prioral é hijos nuestros muy queridos, para que no desmintais en esta ocasion extraordinaria vuestra proverbial religiosidad y notorio catolicismo. No se exige que os ciñais, como antiguamente, un hábito tosco, y que, cubriendo vuestros hombros con la esclavina tradicional del peregrino, empuñeis el bordon para emprender, á pié é implorando la caridad pública, un largo y penoso viaje por caminos difíciles y sembrados de peligros. No son para los actuales tiempos esos generosos arranques de santa abnegacion, de fé viva y acrisolada piedad. El viaje es cómodo, de corta duracion, y relativamente no dispendioso segun veréis por los detalles que en su día pueda suministraros la indicada Junta.

Y puesto que algun sacrificio personal y pecuniario deba necesariamente hacerse, tengan muy en cuenta nuestros fieles que, aparte del mérito y del valor satisfactorio, que por ello reportarán ante Dios en descargo de sus conciencias, recibirán aun en la tierra colmada recompensa. No: no puede quedar sin ella el dejar las comodidades domésticas y emprender un largo viaje para visitar los lugares más venerandos de

nuestra santa Religion, y llevar un consuelo al corazon angustiado del Vicario de Cristo. No puede quedar sin recompensa el hecho de tomar parte en esa manifestacion solemne, que tanto ha de robustecer su fuerza moral, única que hoy tiene á su favor para contrarestar las violentas tempestades que le combatan. Digno es de recompensa, y no le faltará, esa pública confesion de Jesucristo en presencia de los hombres, hoy por lo general descreidos ó indiferentes, y Él á su vez os reconocerá por suyos ante el acatamiento de su Padre celestial. Bueno es, en fin, y no podrá menos de tener recompensa y de redundar en gran provecho vuestro, el edificaros mutuamente con vuestros actos de religion y piedad, arraigándose así en vuestro espíritu esas nobles cualidades, que trascenderán á vuestras familias, y á vuestros respectivos pueblos, y á la sociedad entera, preparándole una era de regeneracion cristiana y de dicha verdadera, porque *¡feliz el pueblo que tiene al Señor por su Dios!* Complacido Éste de vuestra fe, de vuestra religiosidad, de vuestro santo y loable desprendimiento, os colmará de sus santas bendiciones, ratificando y haciendo fecundas en bienes de todo género las que, sobre vosotros sobre y vuestras familias, habrá de derramar á manos llenas el venerable Anciano que ocupa la Silla de Pedro; y pros-

perará vuestros negocios, y acrecentará vuestros intereses, y os hará felices aquí, y luego dichosísimos en las eternas moradas, á donde todos peregrinamos sin punto de reposo.

Mas como quiera que no todos nuestros diocesanos se hallen en condiciones de emprender dicho viaje, sea por exceso de edad, ó por falta de salud, ó por escasez de medios para realizarlo, debemos aquí indicar á los que se encuentran en tales circunstancias; y á los que por otra razon cualquiera no se resuelvan á verificarlo, que puede muy bien sin esto hacerse de algun modo partícipes de los frutos espirituales de la peregrinacion; con destinar un piadoso donativo á Su Santidad, ya que, privado de sus Estados, lucha con la escasez y la penuria, al haber de ocurrir á las múltiples atenciones que, en calidad de Jefe de la Iglesia universal, tiene á su cargo. Tales donativos, que naturalmente han de ser proporcionados á los medios de que disponga cada uno; los depositareis en mano de vuestros párrocos y estos se cuidarán de trasmitirlos con oportunidad al tesorero de la Junta diocesana de peregrinacion, remitiendo á la vez al secretario de la misma, una lista que exprese las personas, y la cantidad con que hayan contribuido.

Ea, pues, amadísimos hijos nuestros: adoptad una resolucion generosa, tan generosa como cumple á

lós nacidos en este suelo manchego, á quienes son características la religiosidad y la hidalguía. Anímanos una viva confianza de que no desmentiréis en esta ocasión, solemne esas relevantes cualidades, y el renombre por ellas justamente adquirido.

Y como pequeño estímulo que no podemos ofrecerlo en mayor escala, y sin perjuicio de las singulares gracias, y exquisitas mercedes espirituales, que respectivamente se habrán de reportar de las mencionadas santas obras, nos complacemos en conceder, con la mayor efusión de nuestro corazón, cuarenta días de indulgencia á todos y cada uno de nuestros diocesanos, que tomen parte en la indicada peregrinacion, y otros cuarenta á los que, en relacion con su posicion y fortuna, contribuyan con algun donativo á remediar las necesidades de nuestro Santísimo Padre.

Dada en Ciudad Real á 2 de Marzo de 1882.

✠ EL OBISPO-PRIOR.

Los señores párrocos y ecónomos leerán esta circular, al ofertorio de la Misa conventual, en el primer día festivo inmediato á su recibo, dándole luego la mayor publicidad que les sea posible.

## LA LEY DEL AYUNO.

Horrible es y desconsolador lo que pasa hoy día en la sociedad cristiana con motivo de la ley del ayuno eucarismal. Es ley la del ayuno como todas las demas de la Iglesia, como la de oír Misa los días festivos, como la de la Confesion y Comunion pasqual, y como estas obliga bajo pena de grave pecado. Obliga severamente á todo fiel cristiano desde los veintiun años de edad hasta los sesenta, á no mediar falta de salud ó trabajo de tal naturaleza, que sea moralmente incompatible con el ayuno. Y nadie puede por sí y ante sí decretarse estas exenciones: la ley manda que nadie se considere dispensado sino con el fallo del confesor y dictámen facultativo. Teniendo en cuenta que «ayunar» no significa tan solo abstenerse de comer carne ciertos días, como falsamente lo entienden algunos cristianos que lastimosamente confunden el «ayuno» con la «abstinencia.» Porque claro está, y nadie lo puede ignorar, que una cosa es el «ayuno» y otra la «abstinencia.» Y se puede estar dispensado del primero sin estarlo de la segunda. Por de pronto, la abstinencia de carnes en ciertos días obliga á todo fiel cristiano, no desde los veintiun años de edad, sino desde los siete, es decir, desde el uso de razon. Ayunar es hacer una sola

comida formal al día, bien sea el medio día, como se hizo siempre en España, bien al anochecer, como usan los que comen á la francesa. De ambas maneras se puede hacer. Pero en ambos casos no se puede absolutamente tomar por la mañana mas que un ligero desayuno sin leche ó sustancia de clase análoga, y en vez de la cena española ó del almuerzo á la francesa, solo se permite una frugal colacion. La colacion suele reducirse á alimentos vegetales y no exceder de unas ocho onzas en su totalidad. Entre día no se puede absolutamente comer.

Esto desconsuela el estómago y mortifica el apetito, por esto se llama mortificacion, y se impone como mortificacion, y como mortificacion se debe practicar. Si no fuese mortificativo y duro de hacer, ya no se impondria como castigo de nuestras culpas y como medio de satisfacer por ellas á Dios.

Obliga á todos los bautizados á la dicha edad y dadas las condiciones referidas. Obliga sin distincion de sexo ni de posicion social. La dama debe ayunar como la obrera. La princesa como la monja. El banque-ro como el clérigo, sin otra escepcion que la arriba mencionada. Y si no se ayuna se falta á precepto grave de la Iglesia y se comete pecado mortal, y si se muere en él se merece y se logra la eterna condenacion.

«Pues á tenor de esto, saltará á alguien, ¿serán muchos los que se habrán de condenar.»

— Si, amigo mio; muchos serán por desgracia, y óyeme á propósito de esto una observacion. Si ves á muchos que toman billete en el ferrocarril que va, por ejemplo, á Madrid, y contemplas que son muchos los que viajan tan contentos en aquel tren, y miras como anda el tren á toda máquina y en la dicha direccion, ¿no excluirás naturalmente: «Pues, señor, ¿cuánto gentío va á llegar á Madrid!»

Aplica el caso, y no necesitas más reflexionar. Son muchos, muchísimos, los que van al infierno, porque son muchos, muchísimos, los que van embarcados en el tren «express» que lleva allá. Este tren maldito, que arrastra con todas sus fuerzas á Satanás, es el desprecio de la ley de Dios y de los preceptos de su Iglesia. Con este tren no se vá más que á la condenacion. Y dime aquí: ¿vás ó no vás tu ahora mismo embarcado en este tren? ¿No ayunas debiéndolo hacer á tenor de las reglas prescritas? ¿Vives en el desprecio de alguno ó algunos de los otros mandamientos? Pues has cuenta que tienes billete para el infierno y que sin remedio irás allá á padecer, si á tiempo no te lanzas por otro camino.

La ley del ayuno es la que pone más á prueba quien vá ó no vá en estos wagoes de infernal mercan-

cia. Por la ley del ayuno más que por otra alguna, me parece está haciendo ya hoy Dios y ha de acabar de hacer en su terrible juicio la definitiva division de los que no son suyos y de los que eternamente lo han de ser.

F. S. y S.

## CRONICA INTERIOR.

### ROBO SACRILEGO.

El viernes 10 amaneció robada la Iglesia Parroquial de Almoradí. Desde el primer momento se echaron de menos los dos copones con las formas sagradas, tres cálices y sus patenas, cruz parroquial, calderillo é hisopo, incensario y naveta, ornamento morado de tisú con franjas de oro, otro id. blanco con borlas de oro, otro id. negro, y se teme que otros objetos del servicio ordinario. El venerable Sr. Cura Párroco lo participó sin demora al M. I. señor Vicario Capitular, y éste sin perder tiempo alguno le envió un copon, necesario para el servicio: le encomendó que hicieran aquellos feligreses un novenario en desagravio del grande sacrilegio cometido, y pidiendo al Señor que conceda que devuelvan ó se encuentre todo lo robado.

Ofició tambien inmediatamente á

los Sres. Gobernadores Civiles de Alicante y Murcia, y al Sr. Juez de Dolores, y Teniente de la guardia civil del puesto de Orihuela.

La blasfemia, la profanacion de los dias festivos y los sacrilegios son característicos de sociedades descreidas y ateas. La frecuencia con que se repiten en nuestros dias estas tres clases de crímenes, da una idea del estado de perversion moral en que se encuentra nuestra sociedad. Apenas pasa dia sin que los periódicos den cuenta de algun robo sacrilego, acompañado de circunstancias que hacen estremecerse al más despreocupado. La blasfemia está á la órden del dia, y las autoridades civiles, que en esta parte no podrán ser acusadas de muy escrupulosas, se ven obligadas á dictar con frecuencia disposiciones para reprimir aquel vicio feo, propio de demonios. La observancia de los dias festivos casi *se ha suprimido*, y apenas hay quien santifique debidamente el dia santo del Señor.

¿Qué extraño es, pues, que los más terribles castigos lluevan diariamente sobre una tal sociedad, y que la amenacen otros todavía mayores? ¡Ay de las naciones! ¡ay de los pueblos si no vuelven sus ojos al cielo y se convierten al Señor! Reservada sin duda les está la suerte de las ciudades nefandas. ¡Jerusalen, Jerusalen conviértete al Señor tu Dios!

El M. I. Sr. Vicario Capítular de esta Diócesis, ha remitido en esta semana á Su Santidad, por medio de su Nuncio apostólico en estos reinos, la cantidad de ocho mil reales vellon, que con los doce mil que remitió en el mes anterior, hacen veinte mil, y proceden de

	<u>Reales. Cs.</u>	
Limosnas para los Santos fines del Jubileo.	7.000	69
De las Fábricas de las Parroquias	10.392	13
Colecta entre el Clero y algunos fieles	1.791	05
Adelantados ó suplidos por el Sr. Vicario Capítular.	816	13
	<hr/>	
	12.000	00

En los números inmediatos se publicará lo que cada Parroquia ha remitido ó entregado en la Secretaría de Cámara por estos tres conceptos.

Las Parroquias que tengan aún que remitir fondos por alguno de los dichos conceptos, lo harán á la mayor brevedad para remitirlos juntamente con otros á su destino.

---

### CRONICA EXTRANJERA.

---

#### NOTICIAS DE ROMA.

El «Standard» publica un telegrama del 26, en que da cuenta de

que el «New-York Times» del dia anterior trascribia una correspondencia, al parecer auténtica, referente á la traslacion del Papa á Quebec.

Segun dicha carta, y dejamos al «Standard» la responsabilidad de la noticia, Su Santidad, despues de exponer su situacion en el Vaticano, dice que el ofrecimiento de los Estados-Unidos no debe admitirse, porque si bien los americanos dan libertad á la Iglesia, el presidente es protestante, y la Constitucion no reconoce las festividades de la Iglesia.

La principal objecion á la residencia en Quebec es la pequeñez y pobreza de la provincia; pero las condiciones para su desarrollo son buenas y el papa sugiere una emigracion italiana, y al bendecir á los promovedores pide mayores datos, declarando que ha llegado el tiempo de salir de Roma, y que este asunto está siendo objeto de cuidadoso estudio.

Los negociadores de Quebec son el Arzobispo, dos Obispos, el señor Laugevin, el ministro de Obras públicas del Canadá, el Sr. Chapleau, el jefe del Gobierno de Quebec y el Sr. John O'Connor, representante de los católicos irlandeses.

Dicen los negociadores que Quebec dará 4 millones de duros, y que los Sres. Laugevin y O'Connor

pedirán al Canadá ocho millones más.

De un artículo que ha publicado en el «Figaro» uno de sus más brillantes redactores, M. de Grandlieu, que acaba de llegar de Roma y ha visto al Papa, traducimos los siguientes párrafos que ofrecen grandísimo interés:

«No se habla en Roma de la marcha del Papa; pero se sabe de cierto que todo está preparado para esa eventualidad, con la que un Pontífice como Leon XIII no ha amenazado á la ligera.

De los archivos, tesoros de arte, reliquias preciosas y todas las riquezas que encierra el Vaticano y la basilica de San Pedro, se han hecho inventarios detallados, de los que se ha entregado oficialmente copia á todos los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede.

¿Qué haria la diplomacia en el caso de que se marchase Leon XIII? La cuestion se ha planteado con claridad á los Gabinetes, y todos han respondido dando la seguridad de que sus representantes seguirian al Papa á donde fuese. *Ubi Petrus, ibi Ecclesia.*

Otra cuestion se ha planteado con igual claridad al cuerpo diplomático.

Si el Papa sale de Roma, ¿cuál seria la suerte del Vaticano y de la basilica de San Pedro?

Antes de responder acerca de este punto complejo, los Gobiernos han creído deber consultar á Italia, y parece que los ministros de Humberto no han manifestado aún sus ideas.

De todos modos, se ha decidido que el dia en que el Papa se alejase de la Ciudad Eterna dejaría un Vicario y una comision de tres Cardenales en el Palacio Apostólico, y se sabe que los embajadores, antes de ausentarse, protegerian el Vaticano, haciendo arbolar en la puerta de bronce guardada por los suizos, las banderas de las potencias.

Algunos órganos italianos protestan ya contra esa aparicion eventual de las banderas extranjeras á orillas del Tíber. Pero el dia en que esos colores protectores flotasen encima del Vaticano, ¿quién se atreveria á descerrajar la puerta del palacio en desprecio de la bandera de Alemania?

Si el Papa sale de Roma, ¿á donde irá? Leon XIII á nadie se lo ha dicho. Es su secreto, y hasta los que le rodean más íntimamente tienen que contentarse con hacer congeturas.

Rectificando las noticias dadas por *Le Monitore* de que las negociaciones entabladas por el Gobierno alemán con la Santa Sede iba mal y de que se habian roto las pendientes entre la Santa Sede y los Gobiernos de Inglaterra y Rusia, una Agencia

telegráfica francesa dice que el señor Errington continúa visitando con gran regularidad al Cardenal Jacobini, por más que ahora tenga que ausentarse de Roma para intervenir en los debates del Parlamento inglés á que pertenece; que el Sr. Schloezer, representante del emperador de Alemania, busca casa en Roma para la instalacion definitiva de la legacion prusiana, y que el Sr. Boutenieff no ha cesado de visitar al Cardenal Jacobini, como lo prueba el hecho de tratarse de enviar un representante del Papa á la coronacion solemne del czar.

Sirva de confirmacion á estas noticias el siguiente despacho de

BERLIN 8.—Las negociaciones entre el Gobierno de Berlin y la Santa Sede, encaminadas al restablecimiento de las relaciones oficiales entre ambas potestades, están á punto de terminarse satisfactoriamente.

En vista de esto, el Parlamento prusiano, en su sesion de ayer, votó el crédito necesario para el establecimiento de una legacion cerca de la Santa Sede.

El gobierno prusiano destina 90.000 marcos en su presupuesto de gastos, para el sostenimiento de la legacion prusiana en el Vaticano.

Roma 12.—El Papa ha recibido hoy en primera audiencia al representante de Alemania Sr. Schloezer, reinando entre ambos la más perfecta cortesía.

Su Santidad ha declarado que si dependiera de él solo, ya estaria restablecida la buena inteligencia sobre todos los puntos. Confirma que el secretario y el canciller de la legacion han de ser precisamente católicos.

Aun no se ha fijado definitivamente la fecha en que se ha de celebrar el próximo Consistorio.

#### NOTICIAS DE FRANCIA.

El senado francés ha desechado la enmienda del Sr. Julio Simon en que se pedia que los maestros de primera enseñanza enseñaran á sus discípulos sus deberes para con Dios y la patria.

«El Imparcial» pone á esta noticia el siguiente oportuno comentario:

«Suponemos que los que han desechado la enmienda del Sr. Julio Simon, habrán querido dar una satisfaccion á los alemanes.

Que son los más interesados en que los franceses no sepan los deberes que tienen respecto á su patria.»

En efecto, y solo á los enemigos de la patria puede convenir que los ciudadanos no conozcan sus deberes para con Dios.

En Tolosa, las predicaciones revolucionarias siguen produciendo su natural efecto. Un anciano Sacerdote ha sido insultado por un puñado de miserables:

¡Ah, valientes!

La barbarie de los sectarios franceses subleva á todas las conciencias honradas.

En el pueblo de Port-de-Beauvoisin, unos radicales penetraron en la iglesia y derribaron y destruyeron en ella á una magnífica imagen de Nuestra Señora de las Victorias.

En Saint-Genix ha sido robada de una capilla una imagen de la Virgen, que ha sido encontrada hecha astillas á una legua de dicho punto.

Mientras esto sucedía, el gobierno privaba de su asignación al cura de Malissard, por el enorme delito de sostener, á fuerza de privaciones, una escuela católica.

#### NOTICIAS DE INGLATERRA.

La reina Victoria ha visitado el colegio de Jesuitas de Windsor.

Los alumnos habían levantado para recibirla un magnífico arco de triunfo, en que se leían estas palabras:

«PRO DEO, PRO REGINA,

PRO PATRIA.»

Presentóse á la reina un elocuente

Mensaje, condenando el reciente atentado.

La reina contestó con la mayor amabilidad y efusión.

Ya saben nuestros lectores que en ese colegio se educa D. Jaime de Borbon.

Los periódicos extranjeros llaman la atención sobre la jurisprudencia que acaban de establecer los tribunales ingleses, los cuales, llamados á resolver en una cuestión pendiente entre un Presbítero y su Prelado, se han inhiuido declarando que semejantes cuestiones son de la competencia de la autoridad comun superior, esto es, del Papa, en el caso actual.

Debe advertirse que el ejercicio del culto católico y la jerarquía eclesiástica no están reconocidos oficialmente en Inglaterra, lo que da doble importancia á la jurisprudencia sentada por los tribunales civiles del Reino-Unido.

De una carta de Berlin fecha 13 que publica un periódico, tomamos lo siguiente:

«No quiero terminar sin darle una buena noticia que acabo de saber. Es ya oficial que en el próximo Consistorio serán preconizados los eclesiásticos designados por la Santa Sede para ocupar las Sedes vacantes en

este reino, y cuyos nombres comunicué á V. en carta anterior. A última hora se me asegura que será en breve un hecho la vuelta de los Arzobispos de Posen y de Colonia á sus antiguas diócesis.»

### CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en San Nicolás, á las ocho, misa de la Virgen; en Santa María á las nueve misa de la Virgen con renovacion.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve misa conventual, con sermón en honor del Patriarca San José, á cargo de D. Santiago Alvarez y Garcia.

En Santa María, á las siete y media, misa de comunión de los congregantes de San Ignacio de Loyola, á las nueve misa mayor con sermón en honor del Patriarca San José, á cargo de D. Francisco Hernandez y Lucas, cura de la misma.

En Nuestra Señora de Gracia, misas á las cinco y cuarto, á las siete y media cantada y á las ocho y media la del regimiento. A las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario, esplicacion de Doctrina Cristiana y Sermon, que predicará don Tomás Domenech, y enseguida la novena del glorioso Patriarca San José.

En la Misericordia á las tres y cuarto, se rezará el santo rosario, concluido sermón á cargo del señor cura de la misma.

Martes.—En las Agustinas continúa la novena del Patriarca San José, á las siete misa de renovacion.

Jueves.—En las Capuchinas á las siete, misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro trisagio y sermón á cargo de D. Rafael Amat.

Viernes.—En Santa María á las nueve, misa con sermón á cargo de D. Joaquin Garcia, canónigo de la Colegial.



Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA TERESA SANTO Y LAPRESILLA  
DE RAMIREZ,

falleció el 21 de Marzo de 1881.

Su afligido esposo y demás parientes, ruegan en caridad á sus amigos, se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar á las 10 de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el 21 del actual.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la referida Iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Alicante 18 Marzo 1882.

No se reparten esquelas.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva

plaza del Progreso, n.º 5.